

{ PALACIO DEL GOBIERNO:
GUATEMALA, 17 DE JULIO DE 1882. }

Teniendo por objeto las fiestas públicas preparadas para el miércoles próximo celebrar el cumple-años del Jeneral J. Rufino Bárrios, y encontrándose actualmente de duelo este Benemérito Ciudadano, por una desgracia de familia que el Gobierno deplora; el Jeneral Encargado de la Presidencia acuerda: que se diferan para el miércoles 26 del mes en curso aquellas manifestaciones de regocijo público dispuestas por las autoridades, y encarecer lo mismo al vecindario por las que, de una manera privada, hubiere proyectadas con igual objeto.—Comuníquese.—Rubricado por el Sr. Jeneral Encargado de la Presidencia.

Díaz Mérida.